

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1914** *INDUSTRIAS DEL GENIL, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social uno de los de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 698/09, dimanante de Autos número 208/10, a instancia de Manuel Bermudo Peña contra "Industrias del Genil, S.L.", en la que con fecha 18/1/11, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "Industrias del Genil, S.L." en situación de insolvencia por importe de 3.325,73 euros de principal, más la cantidad de 665,15 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 18 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110003252-1